

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454-210

Fecha Envío OC. : 17-10-2023 14:09:48

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1181-AG23

SEÑOR (ES) : TAAG LIFE SCIENCE S.A

RUT : 76.117.967-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TOALLITAS ANTISEPTICAS CON ALCOHOL AL 70% SOLICITUD 174. Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-1253-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CALLE CARLOS COUSIÑO 750, LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311532	Apósitos secos	100 Caja	TOALLITAS ANTISEPTICAS CON ALCOHOL AL 70% CAJA X 100 UNIDADES		600,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	60.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	20.000
Subtotal	\$	80.000
19% IVA	\$	15.200
Total	\$	95.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 414 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 414

Observaciones:

SE REQUIEREN INSUMOS PARA ABASTECIMIENTO DE CONVENIO SAR. SOLICITADOS EN DOCUMENTO N° 174, POR Q.F. DROGUERIA DAS.

RECEPCIÓN DE PRODUCTOS: LUNES A JUEVES 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 16:30 HRS VIERNES: 08:00 A 13:30 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS.

Orden de Compra codigo: 3019-1181-AG23 dirigida a TAAG LIFE SCIENCE S.A

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>